



# MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0020**

  
Alberto Tejc Coaj  
Concejal Segundo

  
Lic. Anibal Marroquin García,  
Secretario COMUDE



## **ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024).**

En el Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Salón Municipal; El Alcalde Municipal señor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, en su Calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión Ordinaria del año dos mil veinticuatro, del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOS MIL VEINTICUATRO, DOS MIL VEINTIOCHO (2024-2028)** del Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** señor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Ricardo Chocoj Ixim, Síndico Primero, señor Ernesto Xol Cucul, Concejal Primero;





**REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIO DE DESARROLLO**

**SEGUNDO NIVEL: REGIÓN I**, SEBOLITO: Señor Gerardo Ixim Ico, Titular; **REGIÓN II**, SAN AGUSTÍN: Señor Juan Ramiro Bulum Ixim, Titular; **REGION IV**, SAN JOSE CHIYU; Francisco Choc Chub, Titular, **REGIÓN VI**, CASERÍO SANTA MARÍA RUBELSALTUL; señor Ramiro Ixim Coc, Titular, **REGIÓN VII**, SANTIAGO SOSELÁ I; Señor César Ramón Tz'í López, Titular;

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA**

**LOCALIDAD:** Licenciada Flor Arminda Cifuentes Mollinedo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Centro de Atención Permanente – CAP-; Licenciado Edetano Oxom Yat, Titular, Ministerio de Educación/Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar –SINAE-; Señor Oscar Cac Choj, Titular; Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; señor Carlos Abimael Col Caál; Fondo de Tierras –FONTIERRA-; Erick Alexander Xol Cu, Titular, Tribunal Supremo Electoral –TSE-; **INVITADOS ESPECIALES:** señor Nicolas Pan Caal, Suplente, Región I; Señor Marcos Ical Choc, representante de **REGIÓN V**, SEJUX; señora Olga Soberanis, Representante Región III; Oscar Choc Ixim; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Centro de Atención Permanente – CAP-; señora Ana Celia Lidia Tec Cuz, Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; Señor Marvin Misael Felipe Sánchez; Representante Instituto Nacional de Bosques -INAB-; señor Juan Luis Tista Colocho, Representante Policía Nacional Civil -PNC-; Licenciada Carmen Alica Torres Hernández, Fundación INCIDE; Señora Zoila Tziu Coy de Caal, Representante Sector Mujer; señor Armando Mauricio Choc Pop, Síndico Segundo; señor Loreto Yaxcal Ax, Concejal Cuarto; Licenciado Vidal Cabnal, Representante Juzgado de Paz Local; en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta





sesión: **AUSENTES SIN EXCUSA** Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Ministerio Público; Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA**, el señor coordinador del COMUDE, Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, quien dirige y coordina la presente toma la palabra, da la bienvenida a los presentes e indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta actividad.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El Licenciado Anibal Marroquín García, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas detallados: 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM; 2. BIENVENIDA; 3. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DE LA PRESENTE SESION; 4. APROBACIÓN DE PROYECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, CON FONDOS DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICION A TRAVÉS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ -CODEDEAV- Y LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ; 5) INFORMACIÓN SOBRE INCENDIOS FORESTALES; 6) INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODE- DEL SEGUNDO NIVEL; 7) PUNTOS VARIOS: a) INTERVENCIÓN DE LA REGIÓN V, SEJUX; b) INTERVENCIÓN MIMISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL/ Centro de Atención Permanente -CAP-; c) Intervención del Ministerio de Educación/Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-; d) Intervención de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; 8. CIERRE DE SESIÓN Y AGRADECIMIENTO; se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuesto de la agenda a desarrollo, la que luego del análisis y discusión queda aprobada.

**CUARTO: APROBACIÓN DE PROYECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, CON FONDOS DE LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICION A TRAVÉS DEL CONSEJO**





**DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ -CODEDEAV- Y LA MUNICIPALIDAD DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ:** el Profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, cede el espacio al señor Edwin Ronaldo Tut Cuc, Director de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Chahal, Alta Verapaz, quien expone que de los fondos que facilita el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz – CODEDEAV- también existen fondos extraordinarios, el cual le han denominado "LA GRAN CRUZADA POR LA NUTRICIÓN"; que se ha considerado la totalidad a de la población, y que el aporte de la Municipalidad será la cantidad de Q. 699,905.00, aporte del Consejo Departamental de Desarrollo por la cantidad de Q. 1,824,095.00, haciendo un total de Q. 2,524,000.00, con una meta física de 525 ml, tiempo ejecución cuatro meses, El proyecto consiste en la construcción del sistema de drenaje pluvial subterráneo para la calle que inicia desde el mercado municipal pasando por el parque infantil se construirán 525 metros lineales de ramal principal 16 pozos de visita 5 tragantes brocales de los pozos de visita y la colocación de las respectivas tapaderas El proyecto beneficia a más de 5 mil familias vecinos y visitantes del área, que no se necesita certeza jurídica, debido a que es calle municipal, lo único que se necesita es el aval de los miembros de los consejos de Desarrollo Comunitario. Demolición de calles ya que existe una parte donde influye sobre el adoquinamiento. Proyecto que esta compuesto por ocho renglones de trabajo: Trabajos preliminares, Movimiento de Tierras, Trabajos de Demolición calle de Adoquín, Tubería, Pozos de Visita, Relleno, Tragantes y Obras Complementarias, y que todo está vinculado dentro del Plan Operativo Anual -POA- de la municipalidad. Que aparte del sistema de alcantarillado se tiene contemplado la planta de tratamiento, y que para ello tiene dividido en cuatro fases. Que de las plantas de tratamiento almacena lodos y el drenaje absorbería esos lodos con aguas ya tratadas, detallado a continuación:





# MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0024**

No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo	Aporte ACDD 2024	Aporte Municipalidad 2024	Aporte Comunidad	Meta Prog.	Unidad de Medida
1 335053	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	(FRENTE AL PARQUE INFANTIL) BARRIO EL CENTRO CHAHAL, ALTA VERAPAZ	1	Q 2,524,000.00	Q 1,824,095.00	Q 699,905.00	Q -	525.00	ml
TOTALES				Q 2,524,000.00	Q 1,824,095.00	Q 699,905.00	Q -		

Que son fondos extraordinarios siendo propuestos por el Consejo Departamental de Desarrollo, aclarando que puede ser que en el transcurso del tiempo no lo financie, pero no por eso dejaremos de elaborar la aprobación en este pleno. Posteriormente, luego de aclarar cada una de las preguntas del pleno, el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, somete a consideración la aprobación respectiva de la propuesta presentada. **POR TANTO**. Este Consejo Municipal, con base en lo considerado por **unanimidad de sus miembros ACUERDA:**

**I) APROBAR** la propuesta del proyecto con los fondos de la GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICION con su respectivo nombre y meta, aportes tanto de la Municipalidad como del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV) y el registro al Sistema Nacional de Inversión Pública, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo	Aporte ACDD 2024	Aporte Municipalidad 2024	Aporte Comunidad	Meta Prog.	Unidad de Medida
1 335053	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	(FRENTE AL PARQUE INFANTIL) BARRIO EL CENTRO CHAHAL, ALTA VERAPAZ	1	Q 2,524,000.00	Q 1,824,095.00	Q 699,905.00	Q -	525.00	ml
TOTALES				Q 2,524,000.00	Q 1,824,095.00	Q 699,905.00	Q -		

**II) APROBAR** que la obra propuesta para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, con fondos de la GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICION a través del Consejo Departamental de Desarrollo -ACDD- de Alta Verapaz, se ejecuten con la modalidad de **CONTRATO**.





- III) **AVALAR** el aporte del **Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz**, consistente en un monto de total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 1,824,095.00)**.
- IV) **AVALAR** el aporte de la **Municipalidad de Chahal, Departamento de Alta Verapaz**, consistente en un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 699,905.00)**.
- V) **AVALAR** el monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,524,000.00)**, consistente entre el aporte del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz y el aporte de la Municipalidad de Chahal, Alta Verapaz.
- VI) **EL PRESENTE** acuerdo entra en vigencia inmediatamente;
- VII) **CERTIFÍQUESE Y NOTIFÍQUESE** lo conducente a la Dirección Municipal de Planificación para los trámites respectivos, ante las instancias correspondientes.

**QUINTO:** INFORMACIÓN SOBRE INCENDIOS FORESTALES; el señor Bernardo Cantoral Tec, Técnico de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, indicando que viene apoyando en la gestión municipal, y que a partir del día lunes de la presente semana hubieron 2 incendios registrados en Chahal, y que desde el momento que se declara un incendio se tiene que apoyar, por lo mismo uno se liquidó y que hay 6 puntos los cuales pueden activar incendios y que en Chimuy Chicoc se activó uno, consumiéndose como 18 hectáreas entre cultivos, y que se movilizó al lugar, para verificar la tipografía, distancia, juntamente con 10 elementos del ejército de Guatemala, se ha estado apoyando, lamenta que las personas no realizan rondas. Indicando que la responsabilidad como municipalidad es concientizar para evitar los incendios, y que las personas luego de provocar los incendios lo primero que hacen es llamar a la municipalidad, responsabilizar para que el personal municipal asista a sofocar los incendios que ellos provocan. Lamenta que los comunitarios exigen a la municipalidad





proyectos de agua, pero ellos no ponen de su parte en evitar los incendios. Que los únicos dos lugares Ukulchoch y San Marcos fueron los que pidieron taller sobre incendios, que es bonito pedir a la municipalidad; pero la comunidad no pone de su parte. Que cuando las comisiones "CONRED" se activa, la municipalidad es quien tiene que asumir los gastos con alimentación, combustible y otros gastos en que se incurre; por lo que llama a la reflexión a los comunitarios a no hacer caso omiso a cada una de las recomendaciones que se les da, esto con el objetivo de evitar los incendios forestales, que hacen mucho daño a la población en general. Interviene el Ingeniero Marvin Misael Felipe Sánchez; Representante Instituto Nacional de Bosques -INAB-, refiriéndose a que lo de los incendios es preocupante, que como Instituto Nacional de Bosques -INAB- esta registrado en la ley forestal, en el artículo 36, declara la obligatoriedad de todos de dar aviso de los incendios, y que lo están haciendo, pero muy tarde, y el artículo 93 indica las consecuencias, de quien provoque incendio forestal será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el INAB y prisión de dos a diez años. En caso de reincidencia, la prisión será de cuatro a doce años. Quien provocare incendio forestal en áreas protegidas legalmente declaradas, será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el CONAP, y prisión de cuatro a doce años. En caso de reincidencia la prisión será de seis a quince años. Para cada incendio forestal, se deberá abrir un proceso exhaustivo de investigación a efecto de determinar el origen y una vez establecido, se procederá en contra del o los responsables. Que INAB, no recomiendan las rosas, pero el artículo 37 recomienda que se puedan hacer rosas controladas, que, de acuerdo a la comunicadora social, la persona tiene que hacer una solicitud y la municipalidad analizará si es posible controlar el incendio. Por lo que hace las recomendaciones necesarias para evitar incendios. Toma el espacio la Licenciada Flor Arminda Cifuentes Mollinedo, quien indica que es preocupante ver lo que está ocurriendo en nuestro municipio, da tristeza ver los nacimientos de agua, están cortando la madera sin medida y saber si ven la magnitud del





problema que se está provocando, que hoy en día ya no tenemos las plantaciones que hace años teníamos. Recomendando se reforeste, ya que como nos alimentaremos más adelante, que se protejan los bosques que los animales se están trasladando a otros lugares debido a los incendios; indica que se tienen los maestros en las comunidades para apoyo, personal de salud, que en vez de talar sembramos. Que en la ruta llegando a Xalaja no hay ningún árbol, después de donde van a tomar agua, que nosotros podemos cuidar lo poquito que tenemos y que el cuidado depende de nosotros. Indicando que salud está dispuesta a involucrarse para defender el ambiente; así mismo la policía el ejército tienen responsabilidad, el involucramiento de la comunidad, todos podemos defender el ambiente. Por lo que el secretario municipal indica que se visitaron a las comunidades de Sexan, Santa Elena Sepac y Sepur Sebac, con el objetivo de verificar la posibilidad de instalación de pozos, lamentablemente no se localiza agua. La licenciada Carmen Alicia Torres Hernández, representante de INCIDE, recomienda que cada una de las comisiones de trabajo, realicen sus labores, según corresponda.

**SEXTO: INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS  
COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODE- DEL SEGUNDO NIVEL: a)**

**REGIÓN I, SEBOLITO:** Señor Gerardo Ixim Ico, brinda su cordial saludo al cada uno de los presentes, consulta por enfermeros de sepac, que salud ya platicó con su persona y que la escuela de Santa María Chicoc, no se han reparado ventanas y se hizo el acta en enero en donde decía que quince días estaría el proyecto y que solo están esperando el mes de mayo. Y que en relación del incendio de Chimuy son cosas de ellos ya que no tienen ningún permiso y que con este son 2 veces que provocan incendios; lamentablemente ellos en ningún momento comunican a las autoridades municipales. Por lo que consulta cuando terminarán la Escuela de Santa María Chicoc, ya que es importante culminar las ventanas. La Licenciada Flor Arminda Cifuentes Mollinedo, indica que salud tiene 6 sectores, 4 auxiliares de enfermería y 1 profesional ellos son quienes van a todas las comunidades. Aclarando que lo que solicitan los comunitarios de la





región I) es personal fijo, más no ha sido de esta manera, ya que las comunidades están gestionando personal fijo tal a como se cuenta en el puesto de salud de San Agustín; viendo que como se tiene apoyo hacia educación, de la misma manera están solicitando a la municipalidad, debido a que cuentan con infraestructura, por lo que la solicitud se mandará al área de salud. Que con el escaso personal que se tiene se hace el servicio intramuros. El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Profesor Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, indica que con respecto al personal del centro de salud, se buscará la manera de como apoyar, por lo que se discutirá en sesión de concejo municipal; **b) REGIÓN II, SAN AGUSTÍN:** Señor Juan Ramiro Bulum Ixim, agradece a cada uno a los presentes, saludándolos, y que en el caso de la región de San Agustín el servicio de agua se ha visto polémico se está sufriendo ya que cada uno de los sectores demanda agua y el servicio esta recortado. Se llevan 2 días en donde los elementos están haciendo reparaciones en Setutz. Y que el sistema que abastece no está llenando el tanque ya que el caudal del agua ha bajado y que cuando la planta generadora gala aire, se arruinará el motor, lamenta que los vecinos no comprenden, culpando a las autoridades municipales, solicita a la municipalidad que no proceda a la gestión de la escrituración de terrenos, primero que se vea que no existan pozos de patrimonios colectivos y que existe un pozo vivo y hay personas particulares quienes están gestionando escrituras. Lamentablemente que los sitios acapararon pozos los cuales podrían ser de mucha ayuda. Y que se están aperturando algunas calles, en san Agustín, san pablo, san lucas y nuevo amanecer, para que los vecinos tengan accesible el camino, y que la seguridad, ha ayudado y que un único punto rojo, y que la actitud de las personas hace que nuevamente abran esa cantina, agradece la colaboración del juez municipal, ya que allá es un pueblo unido, agradeciendo a los agentes de la PNC, por el monitoreo que realizan. Que es importante conocer sobre la ley del agua, siendo primordial para la vida, por lo que debería estar abierto para toda la comunidad, ya que muchas fincas están prohibiendo el paso. El coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que posiblemente se tendrá que racionar el vital líquido. En relación con la certeza jurídica se evaluarán los procesos, los cuales pasarán con el cocode antes de darle seguimiento. Respeto a las calles de las comunidades se les atenderá, más sin embargo se está trabajando en las comunidades. Lamenta que la carretera de sepenz, son duras y la maquinaria no avanza. Que no es posible hacer un cronograma para fijar la fecha pero que se trabajaran las carreteras se estará trabajando en el





transcurso del año, esperando llegar al cien por ciento. Con respecto a las bebidas embriagantes se tiene contemplado una reunión para el próximo lunes 29 de los corrientes, en el cual se platicará sobre el reglamento que aplicar y que cumplir; **c) REGION IV, SAN JOSE CHIYU;** Francisco Choc Chub, Titular, se refiere a la petición de carreteras, san jacinto al final del Caserío el Rosario, ya que las personas para venir al pueblo se les complica, debido al mal estado de las carreteras, por lo que piden de favor a las autoridades municipales darle el mantenimiento de la carretera, debido a que se trasladan personas embarazadas, personas con quebrantos de salud, por lo cual las personas preguntan cuando se arreglara la carretera. Que con relación a basura los del pueblo llegan a tirar la basura a las comunidades cerca de las viviendas en toda la carretera, se ve plástico, por esa razón estamos viviendo épocas de sequía y cuál es la razón de eso, es bien sabido que nosotros mismos nos afectamos en todo sentido, ya que cuando se pide favor uno o tres personas colaboran, los demás no contribuyen; **d) REGIÓN VI, CASERÍO SANTA MARÍA RUBELSALTUL;** el señor Ramiro Ixim Coc, Titular, brinda su saludo a cada uno de los presentes, consultando sobre el proyecto de agua, ya que no se tiene el servicio, aproximadamente desde hace tres semanas no se cuenta con el servicio lo cual es vital; **e) REGIÓN VII, SANTIAGO SOSELÁ I;** el Señor César Ramón Tz'í López, Titular; saluda a cada uno de los presentes, consultando sobre proyecto de carretera, agradeciendo que se ejecute, el proyecto de Sepenz, proyecto de agua de Sepur Sebac, por lo que consulta las razones por la cual no se ha iniciado los trabajos de Sepur. Consulta en que mes dará inicio la gestión. Que se presentó solicitud de sillas de Sosela I, ya que no se tienen sillas, así mismo solicitaron mesas para la región VII. Que están muy agradecidos por los mejoramientos que ha habido en el pueblo.

**SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: a) REGIÓN V, SEJUX;** Señor Marcos Ical Choc, Titular; consulta sobre la carretera, indicando que ya vino el dueño del terreno y autorizó el paso, por lo que pregunta ahora cuando iniciaran los trabajos, también se está pensando sobre el balasto, que posiblemente este año no se realice el proyecto pero que es de urgencia, por lo que encarecidamente solicita el apoyo en la construcción de la carretera. Seguidamente el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, indica que lo de la escuela y carretera se realizará. Recalcando que Raxaja lo que se quiere es mantenimiento de carretera, y que se estará trabajando; **b) INTERVENCIÓN MIMISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL/ Centro de Atención**





*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0030**

Permanente –CAP-; la Licenciada Flor Arminda Cifuentes Mollinedo, procede a informar sobre la semana de las Américas, quien agradece por la presencia de cada uno de los presentes, lamentó de no haber tenido el COMUDE la semana pasada, lo comenta ya que a ella lo manda, y que de lunes a viernes se tienen los programas de la semana de las Américas, porque se le llama así, debido a la recuperación de esquemas, ya que muchas veces no se encuentra a diario, por lo que pretende es mejorar las coberturas e ir vacunando a los niños pendientes de vacuna, quienes se vacunan al nacer, a los dos meses, cuatro meses, al año, a los diez años a los quince, y que esta semana inicio el sábado veinte de los corrientes finalizando el sábado veintisiete del presente mes. Que ya fueron y siguen hiendo a las comunidades, por si existe algún niño rezagado, mañana estarán en volcán semox, secanxan, comunidad de santo domingo, ruta de sebolito y por este lado ruta de Secanxan, este sábado estará abierto en San Agustín, por lo que pueden vacunar, suplementar, tallar, pesar. Que cuando se habla o promociona la vacuna, nunca obligan a la gente, es decisión de cada uno vacunarse, por lo que se oferta la vacuna del covid, influenza, también la veintitrés Valente, ya que es a criterio de cada uno, y que no es ninguna obligación. Que lo que hacen es prevenir y no se obliga a nadie, por lo que único que salud hace es promocionar, comunicar, ofertar las vacunas. Que se mostrará la solicitud para dar seguimiento del caso de los auxiliares de enfermería y que por muchas veces han escuchados las instituciones; en donde se manifestaba que Chahal, tenía una psicóloga, lamenta que cuando hubo recorte de presupuesto se cortó la psicóloga de Chahal, y que se ha estado solicitando una psicóloga y una nutricionista para el municipio de Chahal, con lo cual se estará fortaleciendo las comunidades. Es comprensible que una persona venga al servicio de salud, lo cual es bastante complicado venir desde la comunidad. Que se tiene un plan de riesgo ante durante y después, que también se ve lo de los incendios forestales, consulta si se habrá COMUDE antes de la feria, para activar las comisiones, que ella habla por salud, para evitar complicaciones. El coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, indica que ya se tiene definido tres días de feria. Y que, con respecto a los planes de contingencia en salud, sí habrá COMUDE el día 16 de mayo, esperando que para ese día ya se tenga organizada la feria, y que únicamente se tienen actividades definidas, que hace falta dar a conocer a las instituciones sobre las actividades que hacer, como Policía Nacional Civil, ejército de Guatemala; c) Intervención del Ministerio de Educación/Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar





-SINAE-; sobre remozamiento escuelas. El licenciado Edetano Oxom, indica que actualmente como la posterior reunión de marzo se hablada de remozamiento y que en la tarde se hará llegar el listado de escuelas que el ministerio de educación está realizando remozamiento, a manera de no duplicar esfuerzos, y si hubiera rubros para ello en buen momento que se aporte a los establecimientos educativos. Que se estará aportando a los Caserío de San Jacinto, Semachaca, Chinachabilchoch, Sagrado, Semachaca, San Pedro Setem, Siguanha, desconsuelo, con un monto de setenta y cinco mil quetzales, para cada escuela, y que juntamente con el consejos educativos se está verificando que realmente necesita cambio. Que existen terrenos a nombre de personas y que es necesario trasladar a nombre del Ministerio de Educación, para poder realizar la inversión. Que muchas comunidades culpan al maestro, y que los comunitarios son quienes tienen que supervisar la escuela. Y ahora que se tiene la oportunidad del mejoramiento de las escuelas es de aprovechar, y que en el mes de marzo la municipalidad indicó que se harían remozamiento por lo que se está esperando, y que todas tienen necesidades; que en la próxima reunión trasladará para que cada uno tenga conocimiento sobre la inversión de los setenta y cinco mil quetzales, para el uso correcto de cada escuela; **c)** Intervención de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, presentación casos de desnutrición el señor Oscar Cac, presenta la base de datos en los cuales se tiene los casos, captados por el Centro de Atención Permanente, que en sepur sebac, se tienen 5 casos, Jolom Chacou, Volcan Semox y Setutz; en el territorio de Sebolito se tienen 2 casos; San José chiyu 2 casos; esta información se transmite por este medio para que los líderes comunitarios tengan conocimiento sobre los casos de desnutrición que se tienen en las comunidades. Y que para esto se realiza el respectivo monitoreo, conjuntamente con salud y otras instituciones que han acompañado, también este mes se hizo una coordinación con las instituciones, se sumó la municipalidad, oficinas sociales, Salud, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y su persona, que en un día se realizó el monitoreo, intervenciones de salud, MAGA. Que se sacó de emergencia a un niño en estado delicado de salud, referido al Centro de Atención Permanente, quienes lo remitieron al hospital de Fray Bartolomé de las Casas, que gracias a Dios hoy o mañana retiran al niño. Que en el caso de Jolom Chocou, un niño de 4 años, y que toca negociar e intervenir con el Registro Nacional de las Personas -RENAP- lamenta que la representante del RENAP se halla retirado de la reunión, ya que la madre del





# MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0032**

menor es especial (no camina), lo cual le imposibilita realizar los trámites, y que se tiene conocimiento que muchos niños de esa comunidad no están inscritos ante RENAP. Que se ha dado acompañamiento a salud, que se han visitado las escuelas y que se debe priorizar la conformación de comisión de salud en Setutz Esfuerzo Nuevo Santa Maria y Sepac; posteriormente se estarán conformando otras comusanes, quienes estarán legalizados ante la municipalidad. Que se tiene huertos demostrativos, por lo que se está esperando la lluvia. Que se hizo una pequeña gestión con NATURACEITES y se entregó los alimentos. Que la municipalidad estará donando la cantidad de dos mil quetzales exactos Q. 2,000.00 cada cuatro meses para la compra de alimentos. Toma el espacio el Licenciado Edetano, comunica que en la última reunión de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- se giró instituciones para las comisiones para evaluar la implementación y aplicación del alimento escolar, por lo que está en coordinación de la COMUSAN, ya que es importante evaluar la diferente forma de entrega de los alimentos. Que en la segunda reunión del COMUDE habló sobre establecimientos inconclusos, Santa María Chicoc y Sejalaute, ya que los niños están recibiendo clases en condiciones no adecuadas. Asimismo, solicita lo de la escuela de Sebolito y Xalaja Chivitz. El Coordinador del COMUDE. Indica que al no finalizarse en el ejercicio fiscal la obra, se dio la necesidad de rescindir contrato, por lo que se está esperando la aplicación de la fianza; Que los proyectos 2024, se está a la espera de nombramiento de gobernador para firmar convenios e iniciar la obra, caso contrario, no es posible ejecutar. Lamenta que no esté nombrado el gobernador, ya que como municipalidad nos arriesgamos a subir los eventos a guatecompras, esperamos no tener que declarar desiertos los eventos por falta de firma de convenio con el Consejo Departamental de Desarrollo.

**OCTAVO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE”.





*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0033**

**INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Dolan Marco Tulio Cantoral Prado,  
Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE-;



Ricardo Chocoj Ixim,  
Síndico Primero;

Ernesto Xol' Cuel,  
Concejales I;

**CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL:**

Gerardo Ixim Ico  
REGIÓN I;



Juan Ramiro Bulum Ixim  
REGIÓN II;

Francisco Choc Chub  
REGIÓN IV;



Ramiro Ixim Coc  
REGIÓN VI;







César Ramón Tz'í López

**REGIÓN VII;**



**ENTIDADES PÚBLICAS:**

Flor Arminda Cifuentes Mollinedo  
Centro de Atención Permanente,

Oscar Cac Choj,  
Secretaria de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional – SESAN-;

Edetano Oxom Yat,  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN;  
Sistema Nacional de Acompañamiento  
Escolar –SINAE-

Carlos Abimael Col Caal,  
Fondo de Tierras –FONTIERRA-;  
Suplente





*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0035**

Eric Alexander Xol Cu

Tribunal Supremo Electoral-TSE-;

**INVITADOS ESPECIALES:**

Nicolas Pan

**REGIÓN I**

Francisco Choc Chub

**REGIÓN V**

Olga Soberanis  
**REGIÓN III**

Oscar Choc Ixim  
Centro de Salud Y Asistencia Social

Marvin Misael Felipe Sánchez  
**INAB**

Ana Celia Lidia Tec Cuz  
**RENAP**





# MUNICIPALIDAD DE CHAHAL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



*Libro para Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)*

**0036**

  
Juan Luis Tista Colocho  
POLICIA NACIONAL CIVIL -PNC-

  
Carmen Alicia Torres Hernández  
FUNDACIÓN INCIDE

  
Zoila Tziul Coy De Caal  
REPRESENTANTE SECTOR MUJER ANTE COMUDE

  
Armando Mauricio Choc Pop  
CÍNDICO SEGUNDO

  
Loreto Yaxcal AX  
CONCELJAL QUINTO

Lic. Vidal Cabnal  
Juzgado de Paz Local

  
Lic. Anibal Marroquín García,  
Secretario COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARIO  
CHAHAL  
ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.